



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2021/000044**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-08-2020 a las 12:27 horas.



**Servicio de recogida y destrucción periódica y puntual de documentación en papel de las instalaciones del complejo administrativo sito en calle Santiago Alba, 1 de Valladolid y de sus oficinas dependientes, ubicadas en la calle Vinos de Rueda, número 22 de Valladolid.**

→ Valor estimado del contrato 29.195,26 EUR.

→ Importe 16.057,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.597,63 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2021 durante 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del servicio de recogida y destrucción periódica y puntual de documentación en papel de las instalaciones del complejo administrativo sito en la calle Santiago Alba, 1, de Valladolid, y de sus oficinas dependientes ubicadas en la calle Vinos de Rueda, número 22 de Valladolid, será de doce meses entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

→ Clasificación CPV

→ 90511400 - Servicios de recogida de papel.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid La prestación se realizará de acuerdo con lo indicado en el apartado 7 del pliego de prescripciones técnicas. Valladolid

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=TMo1TXkBijqiEjVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TMo1TXkBijqiEjVRqloyA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://contratacion.jcyl.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=cZwg7jRlqOoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Calle Santiago Alba, 1

→ (47008) Valladolid España

→ ES418

### Contacto

→ Teléfono 983411230

→ Fax 983411312

→ Correo Electrónico [contratacion.presidencia@jcyl.es](mailto:contratacion.presidencia@jcyl.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/09/2020 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Calle Santiago Alba, 1  
→ (47008) Valladolid España

## Recepción de Ofertas

→ Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Calle Santiago Alba, 1  
→ (47008) Valladolid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/09/2020 a las 23:59

→ Observaciones: Las ofertas se presentarán utilizando medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), de acuerdo con lo previsto en la Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace:  
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>.

## Proveedor de Información adicional

→ Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Calle Santiago Alba, 1  
→ (47008) Valladolid España

## Dirección de Visita

→ Santiago Alba nº 1  
→ España

## Contacto

→ Teléfono +34 983411100

**Objeto del Contrato: Servicio de recogida y destrucción periódica y puntual de documentación en papel de las instalaciones del complejo administrativo sito en calle Santiago Alba, 1 de Valladolid y de sus oficinas dependientes, ubicadas en la calle Vinos de Rueda, número 22 de Valladolid.**

→ Valor estimado del contrato 29.195,26 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.057,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.597,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90511400 - Servicios de recogida de papel.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2021 durante 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del servicio de recogida y destrucción periódica y puntual de documentación en papel de las instalaciones del complejo administrativo sito en la calle Santiago Alba, 1, de Valladolid, y de sus oficinas dependientes ubicadas en la calle Vinos de Rueda, número 22 de Valladolid, será de doce meses entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

→ Lugar de ejecución

→ La prestación se realizará de acuerdo con lo indicado en el apartado 7 del pliego de prescripciones técnicas.

→ Condiciones La prestación del servicio aparte de realizarse en el complejo administrativo ubicado en la Calle Santiago Alba 1, de Valladolid y en sus oficinas dependientes, ubicadas en la calle Vinos de Rueda 22 de Valladolid, en el caso de destrucciones puntuales, la prestación del servicio se realizará en el lugar donde indique el centro gestor del expediente de contratación

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

#### Dirección Postal

→ Calle Santiago Alba 1, de Valladolid y en sus oficinas dependientes, ubicadas en la calle Vinos de Rueda 22 de Valladolid

→ (47008) Valladolid España

### Opciones y prórrogas

→ Descripción: Se podrá prorrogar por un plazo igual al del contrato primitivo.

→ Plazo

→ Descripción: 12 meses

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Según Anexo 4 del PCAP. CONDICIONES ESPECIALES DE PROTECCIÓN DE DATOS

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Según Anexo 4 del PCAP. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MAYORES DIFICULTADES DE EMPLEABILIDAD

→ Combatir el paro - Según Anexo 4 del PCAP. OBLIGACIÓN DE QUE UN PORCENTAJE DE TRABAJADORES GOCE DE ESTABILIDAD LABORAL

### Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar, y posean solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija la LCSP, se encuentren debidamente clasificadas. Cuando, por así determinarlo la normativa aplicable, se le requirieran al contratista determinados requisitos relativos a su organización, destino de sus beneficios, sistema de financiación u otros para poder participar en el correspondiente procedimiento de adjudicación, estos deberán ser acreditados por el licitador al concurrir en el mismo. Asimismo, los empresarios deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato, si así lo establece el cuadro de características.

## Preparación de oferta

- **Sobre Archivo Electrónico Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Denominado "Documentación administrativa y proposición"

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Nivel de seguridad en las destrucciones
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 5
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 5
- Oferta de peso fuera de coste en las destrucciones puntuales
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 15
  - **Expresión de evaluación** : - Entre 100 y 500 kg, 5 puntos. - Entre 501 y 1.000 kg, 10 puntos. -Entre 1.001 y 1.500 kg, 15 puntos
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 15
- Oferta económica
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 80
  - **Expresión de evaluación** :  $P = 80 \cdot (P_{\text{máx}} - Of) / (P_{\text{máx}} - Mo)$ . Siendo: P = Puntuación oferta. P<sub>máx.</sub> = Precio máximo. Of = Oferta económica a evaluar. Mo = Mejor oferta
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 80

→ Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

→ No existe prohibición de subcontratar.